

**Acta de Asamblea general extraordinaria de la Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería.**

**Lunes 1° de Agosto de 2016. Salón 720 de la Facultad de Ingeniería, Montevideo.  
Se reúne en segundo llamado, a las 13:30 hs, con 30 afiliados presentes.**

Se designa a Sandra Kahan y Pablo Castrillo como integrantes de la Mesa de la Asamblea.  
Se designa a Lucia Duarte y Claudina Rattaro para firmar las actas.

### **Tema 1) Presupuesto**

Se resuelve proponer que la Convención de ADUR haga una declaración que:

- Marque la tristeza que genera la propuesta del Poder Ejecutivo y el proceso de idas y vueltas que tiene la discusión a nivel de diputados. (*Votado por unanimidad*).
- Valore positivamente pero con mesura las señales que está dando la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Expresar satisfacción respecto de cómo han actuado los gremios y la institución frente al recorte que se pretendía por parte del Poder Ejecutivo (*28 votos positivos, 0 votos negativos, 1 abstención*).
- Incluya el siguiente texto (*25 votos positivos, 1 voto negativo, 2 abstenciones*):  
**"En caso de que el resto de la discusión parlamentaria parezca indicar que se considera nuevamente la posibilidad de recortar el presupuesto votado para la UdelaR en la Ley de Presupuesto, se encomienda al Federal de ADUR levantar el cuarto intermedio de esta Convención para poner a consideración la Huelga docente por tiempo indeterminado".**

### **Tema 2) Escala Salarial**

Que una delegación nombrada por la directiva se reúna con los compañeros de Oficinas Centrales con el objetivo de ver si es posible generar un documento que recoja los puntos en los que ambas propuestas pueden ser consensuadas u otras iniciativas comunes. (*19 votos positivos, 0 votos negativos, 10 abstenciones*).

### **Tema 3) Estatuto del Personal Docente**

Se posterga.

### **Tema 4) Hospital de Clínicas**

Se resuelve apoyar conceptualmente el Proyecto de Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería (sesión ordinaria del 26 de Julio de 2016, resolución nº 69) en sus puntos (1), (2) y (3). La Asamblea no tiene información suficiente para opinar sobre cuáles son los mecanismos que garanticen las condiciones expresadas en los puntos (2) y (3). (*24 votos positivos, 0 votos negativos, 4 abstenciones*).

**Convención:** Se resuelve habilitar a los convencionales de ADFI a:

- Resolver por mayoría de 2/3 de presentes cualquier asunto que no se haya considerado en la Asamblea de ADFI. (*Unanimidad*).

- Trabajar en la convención para que se valore positivamente lo actuado hasta el momento por las autoridades universitarias en relación al proyecto del Hospital de Clínicas. (*24 votos positivos, 0 votos negativos, 3 abstenciones*).

**Hora de finalización: 16:30hs con 27 afiliados presentes.**